



M.B.C.
Proceso: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Rad. 6800140030032018- 00619-00
Pasa al despacho ...
Bucaramanga, 21 de Enero de 2022

La Secretaria,

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintiuno de enero de dos mil veintidós

Agréguese al expediente el exhorto (Despacho Comisorio No. 003), sin diligenciar devuelto por la Alcaldía de Bucaramanga– Santander.

NOTIFÍQUESE,

LEIDY LIZETH FLOREZ SANDOVAL

JUEZA